

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000634

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
4803011103 - Servicio De Farmacia								
07/11/2024	0000000715	495700030029	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 23 G X 1 in	Unidad	0.00	0.00	2,500.00	0.00
07/11/2024	0000000715	495700140009	BOLSA COLECTORA DE ORINA X 100 ml	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
07/11/2024	0000000715	495700200011	CATÉTER EPIDURAL N° 18 G X 3/4 in	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00
07/11/2024	0000000715	495700742603	DISPOSITIVO PARA TRANSFERENCIA DE LÍQUIDOS ESTÉRILES DIÁMETRO 20 mm	Unidad	0.00	0.00	700.00	0.00
07/11/2024	0000000715	495700910022	BOLSA DE COLOSTOMIA ADULTO	Unidad	0.00	0.00	800.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY
C.P. OSWALDO EDSON CHINCHAY REYES
Jefe de la Unidad de Logística

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY
Lr. Luis Bedalino Alzamora Anampa
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad